



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

---

Proceso **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO**  
Radicación **41001-31-10-001-2019-00421-00**  
Demandante **JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE**  
Titular A.J **MARIA ISABEL POSADA DUCUARA**  
Actuación **Auto Traslado / A.S.**

Neiva, ocho (08) de agosto de dos mil Veintidós (2022)

Del informe de valoración de apoyo allegado por la Gobernación del Huila, se dispondrá correr traslado del mismo por un término de diez (10) días a las partes. Por otro lado, respecto del Ministerio Público se ordenara por secretaria remitir el informe de valoración para lo de su cargo, conforme al artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

**Notifíquese.**

**DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO**

Jueza

**INFORME TRÁMITE DE VALORACIÓN DE APOYO EN APLICACIÓN ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1996 DE 2019 DEL SEÑOR JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE C.C. 12.136.903. REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO. TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS C.C...**

notificaciones\_siete@extranet.com.co <notificaciones\_siete@extranet.com.co>

Mié 3/08/2022 6:12 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SE REMITE INFORME TRÁMITE DE VALORACIÓN DE APOYO EN APLICACIÓN ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1996 DE 2019 DEL SEÑOR JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE C.C. 12.136.903. REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO. TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS C.C. 41.318.152 RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00. JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA- HUILA, SEGÚN OFICIO CALEDADO EL 3 DE AGOSTO DE 2022 CON RADICADO: 2022CS049397-1 Y ANEXOS CORRESPONDIENTES.

Radicado:  
2022CS049397-1  
Fecha:2022-08-03

**GOBERNACION DEL HUILA**  
**Departamento Administrativo Jurídico**



2022SAL00055443

Neiva, Agosto 3 de 2022

Doctora:

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO  
JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA  
CARRERA 4 No.6 -99, OFICINA 203  
Neiva / Huila

Asunto: INFORME TRÁMITE DE VALORACIÓN DE APOYO EN APLICACIÓN ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1996 DE 2019 DEL SEÑOR JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE C.C. 12.136.903. REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO. TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS C.C. 41.318.152 RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00. JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA- HUILA

Cordial Saludo:

Comedidamente me permito remitir el Informe General de Valoración de Apoyos y sus anexos en cincuenta y seis (56) folios, según la Ley 1996 de 2019 en concordancia con el artículo 11 de la misma normatividad y la estructuración conforme a los Lineamientos y Protocolos Nacionales para la Valoración de Apoyos de la Señora AMIRA ANDRADE VARGAS, PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO, DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS; así:

- Formato Consentimiento Informado de la persona que atendió la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado y firmado por doctora María Cristina Vidal Reina, Servidora Pública de la Secretaría General del Departamento y firmado por el señor del señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, hijo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexa en cuatro (4) folios.
- Formato Informe de Valoración de Apoyo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado y firmado por la doctora Maria Cristina Vidal Reina, Servidora Pública de la Secretaría General del Departamento y firmado por el señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, hijo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexa en dieciocho (18) folios.



SC4353-1  
SGN-C054-F04

**GOBERNACION DEL HUILA**  
**Departamento Administrativo Jurídico**



2022SAL00055443

Continuación ....

- Formato Informe de Consentimiento Informado de las personas de la Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado y firmado por la doctora María Cristina Vidal Reina, Servidora Pública de la Secretaría General del Departamento y firmado por la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), se anexa en cinco (5) folios.
- Formato Informe de Consentimiento Informado de las personas de la Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado y firmado por la doctora Maria Cristina Vidal Reina, Servidora Pública de la Secretaría General del Departamento y firmado por el señor Jorge Enrique Murcia Galvis, esposo de la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), se anexa en cinco (5) folios.
- Informe General de la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO, RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00, DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS, realizado por la doctora Maria Cristina Vidal Reina, Servidora Pública de la Secretaría General del Departamento de esta entidad, en cumplimiento a la normatividad vigente. Se anexa en veinticuatro (24) folios.

Agradezco la gentil atención.

Atentamente,

**IVÁN BUSTAMANTE ALARCÓN**  
**Profesional Universitario**

**COPIA: DOCTORA ADRIANA ALARCÓN RODRIGUEZ, DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO, GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
**Anexos: Formatos: Consentimiento Informado de la persona que atendió la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexan cuatro (4) folios; El Informe de Valoración de Apoyo de la Titular del Acto Jurídico mencionada, se anexa dieciocho (18) folios; Informe de Consentimiento Informado de las personas de Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad, para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, correspondiente de la señora María Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de la ciudad de la ciudad de Neiva (H), se anexan cinco (5) folios; Informe de Consentimiento Informado de las personas de Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad, para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, correspondiente del señor Jorge Enrique Murcia Galvis, esposo la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), se anexan cinco (5) folios; Informe General de la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexan veinticuatro (24) folios; Calendados el 30 de Julio de 2022.**

Proyectó: María Cristina Vidal Reina



SC4353-1  
SGN-C054-F04

## INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41-001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

### OBJETIVO DE LA VISITA DE VALORACIÓN DE APOYOS:

1. Motivos por los cuales se solicita la valoración: Se requiere para tomar una decisión de fondo en el asunto de la referencia, por el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva – Huila.

El presente Informe General de Valoración de Apoyos, se realiza teniendo en cuenta los parámetros establecido por Código Deontológico y Bioético de Psicología y la Ley 1090 de 2006, entre otras normatividades afines, por las cuales se reglamentan el ejercicio de la profesión de la Psicología, respetando siempre los principios y las normas de la ética profesional y con sólido fundamento en criterios de validez científica y utilidad social, con las respectivas técnicas aplicadas y formatos de recolección de la información, en cumplimiento a la Ley 1996 de 2019, en el cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad y teniendo presente los objetivos de la Visita de Valoración de Apoyos correspondiente al proceso mencionado.

Con respecto a las etapas de la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, realizada el 30 de julio de 2022, en la Carrera 9 No. 28–04, Barrio Cábmulos, de la ciudad de Neiva (Huila), correspondiente al proceso indicado, se realizaron las siguientes etapas, así:

## INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

- 1.Revisión del Expediente del Proceso con Número de Radicación: 41001-31-10-001-2019-00421-00 .
- 2.Revisión del Documento de Lineamientos y Protocolo Nacional para la Valoración de Apoyos, para tomar decisiones, en el marco de la Ley 1996 de 2019.
- 3.Visita para la Valoración de Apoyos en la Carrera 9 No. 28-04, Barrio Cábmulos, de la ciudad de Neiva (Huila), Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, en la cual vive la señora AMIRA ANDRADE VARGAS.
- 4.Sensibilización sobre el tema Valoración de Apoyo y algunos conceptos alusivos al tema mencionado, en cumplimiento a la normatividad vigente, dirigidas a las personas asistentes y participantes de la visita para la valoración de Apoyo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS; así: - señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE (Hijo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS), - señora MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA (Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de la ciudad de Neiva (Huila) y el señor JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS (Esposo de la señora MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de la ciudad de Neiva (H).
5. Diligenciamiento de los Formatos alusivos a la Valoración de Apoyos, en cumplimiento al Documento de Lineamientos y Protocolo Nacional para la Valoración de Apoyos, según la Ley 1996 de 2019.

### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

En cumplimiento al requerimiento calendado el 23 de junio de 2022 con número de Radicado:2022CS040642-1, emitido por la doctora Adriana Alarcón Rodríguez, Directora del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación del Huila, recibido por la suscrita María Cristina Vidal Reina, el 23 de junio de 2022, por el canal interno del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la extranet de la entidad, y en mi condición de servidora pública del cargo Profesional Universitario, código:219, Grado:05 de la Secretaría General del Departamento, profesión: Psicóloga, se procedió a realizar la visita de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**1. VISITA PARA VALORACIÓN DE APOYOS DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, EN EL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, UBICADO EN LA CARRERA 9 No. 28-04, BARRIO CAMBULOS DE LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA), FECHA 30 DE JULIO DE 2022, DESDE LAS 8:30 A. M. HASTA LAS 12:00 M.**

Se encontraron en la presente en la Visita para la Valoración de Apoyos las siguientes personas: en la fecha y horario indicado.

- El señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE (Hijo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS)
- La señora MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA (Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de la ciudad de Neiva (Huila).
- El señor JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS (Esposo de la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, quien apoya en el trámite y autorizaciones de Medicamentos, citas médicas y transporte en caso de urgencias al médico y para el desplazamiento a las citas médicas de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS).

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
 FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

- De acuerdo a lo anterior, a continuación, se describe la identificación del titular del acto jurídico: AMIRA ANDRADE VARGAS y diagnósticos médicos del correspondiente estado de salud, según expediente correspondiente del Proceso indicado; así:

NOMBRES Y APELLIDOS:	AMIRA ANDRADE VARGAS
FECHA DE NACIMIENTO:	01 DE JUNIO DE 1943
EDAD:	79 (AÑOS CUMPLIDOS)
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	41.318.152
DIAGNOSTICO MÉDICO:	<p>SEGÚN SOLICITUD DE INTERCONSULTAS EXTRAMURAL, INGRESO: 2927608, SEGÚN FECHA DE HISTORIA: 28/11/2018, CLINICA MEDILASER S. A., PRINCIPAL- URGENCIAS GENERAL NEIVA, NUEVA E.P.S. NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A., EMITIDO POR EL DOCTOR SIMON ALBERTO MACIAS SEGURA, MEDICINA GENERAL, TARJETA PROFESIONAL # 1075290969 .</p> <p>F051 DELIRIO SUPERPUESTO A UN CUADRO DE DEMENCIA OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS.</p> <p>CÓDIGO:890474 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA.</p>

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
 FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

<p>NOMBRES Y APELLIDOS:</p>	<p>AMIRA ANDRADE VARGAS</p>
<p>DIAGNOSTICO MÉDICO:</p>	<p><i>SEGÚN HISTORIA CLINICA NUMERO 41318152, DIAGNOSTICO EMITIDO POR EL DOCTOR SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ, MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA, REGISTRO MÉDICO: 252/2005 .</i></p> <p>ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE PATOLOGIA DEMENCIA ALZHEIMER EN MANEJO ACTUAL PARA SINTOMAS CONDUCTUALES CON QUETIAPINA, RISPERIDONA, ACIDO VALPROICO, QUIEN HA PRESENTADO DETERIORO COGNITIVO, ACTUALMENTE RESIDE EN HOGAR.</p> <p>HA PRESENTADO CAMBIOS CONDUCTUALES DE MANERA LENTA. INICIO CONTROL DE SUS SINTOMAS POR E.P.S.</p> <p>EN HOGAR ES DEPENDIENTE DE SU AUTOCUIDADO TANTO PARA BAÑO, ASISTENCIA PARA LA ALIMENTACION. DESCRIBE ACUDIENTES GRAN DIFICULTAD EN MEMORIA RECIENTE CON CAMBIOS INCOHERENTES EN PENSAMIENTO Y LENGUAJE, NO RECONOCE A LA FAMILIA.</p> <p>ANTECEDENTES: HIPOTIROIDISMO, OTRAS BIPOLARIDADES, ENF. DE ALZHEIMER.</p>





**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
 FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

NOMBRES Y APELLIDOS:	AMIRA ANDRADE VARGAS
DIAGNOSTICO MÉDICO:	<p>SEGÚN HISTORIA CLINICA NUMERO 41318152, DIAGNOSTICO EMITIDO POR EL DOCTOR SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ, MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA, REGISTRO MÉDICO: 252/2005</p> <p>EXAMEN: AL EXAMEN MENTAL PACIENTE ALERTA, DESORIENTADA EN TIEMPO, ESTABLECE CONTACTO VISUAL, ADECUADO PORTE, ACTITUD INTRUSIVA, AFECTO EXALTADO, PENSAMIENTO NO CAMBIOS EN CURSO, SE OBSERVA ES DESORGANIZADO DADO LA DESORIENTACIÓN QUE PRESENTA Y EL NO ADECUADO RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO DE LAS SITUACIONES, MEMORIA INMEDIATA COMPROMETIDA, TAQUILALICA, NO ADECUADO CALCULO, NULA INTROSPECCIÓN, JUICIO COMPROMETIDO.</p> <p>IMPRESIÓN DIAGNOSTICA: DEMENCIA ALZHEIMER</p> <p>ANANLISIS: PACIENTE QUIEN SE EVIDENCIA CAMBIOS COGNITIVOS MAYORES POSIBLE ETIOLOGIA DEMENCIA ALZHEIMER QUIEN REQUIERE ASISTENCIA PERMANENTE PARA SU AUTOCUIDADO, PACIENTE DEPENDIENTE QUIEN PRESENTA PATOLOGIA CRONICA, LA DEMENCIA ES PERMANETNE Y LA HISTORIA NATURAL DE LA MISMA ES PROGRESIVA.</p> <p>PACIENTE QUIEN NO ES APTA PARA ADMINISTRAR LOS BIENES O DISPONER DE ELLOS DE MANERA RESPONSABLE POR SU ENFERMEDAD DE DEMENCIA ALZHEIMER.</p>



*M. Andra*

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

• **ANTECEDENTES PERSONALES:**

La señora AMIRA ANDRADE VARGAS, según el expediente con radicación: 41001-31-10-001-2019-00421-00 y certificación de pensión calendada el 27 de enero de 2021, emitida por la doctora Doris Patarroyo Patarroyo, directora de Nómina de Pensionados de Colpensiones, en la cual indicó que le fue concedida a la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, la P DE VEJEZ-758 REG TRAN-MUJER, registrando fecha de ingreso a nómina Julio de 2001.

En la presentación y saludo por la suscrita Maria Cristina Vidal Reina a la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, expresó la palabra “puerta”, señalando la puerta, continuando la suscrita con algunas preguntas alusivas a su familia, contándose con el apoyo de la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, quien repetía mis preguntas con voz tono alto, cerca al oído de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, nombrando la Titular del Acto Jurídico mencionada, al señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE. En general, no hubo voluntad o preferencias, ni modo, medio o formato de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, para establecer una comunicación, reflejado en el lenguaje limitado y sin coherencia en sus respuestas, reflejado por su estado de salud y diagnósticos médicos indicados de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS. De esta forma, no se profundizó por la suscrita en el acercamiento hacia la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, evitando incomodarla por su estado de salud.

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
 FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

• **ESTRUCTURA FAMILIAR**

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	ACTUALMENTE
JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE	HIJO	ACTUALMENTE VIVE EN NEIVA (HUILA) Y APOYA CON EL SOSTENIMIENTO INTEGRAL DE SU SEÑORA MADRE AMIRA ANDRADE VARGAS, QUIEN VIVE EN EL HOGAR GERIATRICO MI QUERIDA ABUELA, UBICADO EN LA CARRERA 9 No.28-04 DE LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA).

• **ANTECEDENTES PERSONALES:**

La señora AMIRA ANDRADE VARGAS, según el expediente con radicación: 41001-31-10-001-2019-00421-00, es natural del Municipio de Palermo (Huila), actualmente tiene 79 años cumplidos, estado civil soltera, enfermera profesional, quien laboró en el I.S.S., en la ciudad de Bogotá.



### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

#### • A NIVEL FAMILIAR:

- El señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, manifiesta ser hijo único de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, resaltando estar permanentemente atento en el suministro de la calidad de vida a su señora Madre.
- El señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, indica que en su vida pasada compartió con su padre Julio Cesar Tamayo y su abuela paterna.
- Continuó el señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, manifestando que es contratista en Telecomunicaciones, vive en la Carrera 42 No.18A-08, de la ciudad de Neiva (Huila), actualmente comparte su esposa, resaltando que tiene una hija y una nieta.
- El señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, resaltó en su condición hijo único y desde cuando se hizo cargo de su Mamá la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, ha fortalecido el bienestar y calidad de vida para Ella, comunicándose permanentemente con la señora Maria Nelly Diaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, ubicado en la carrera 9 No. 28-04, barrio Cámbulos de la ciudad de Neiva (H), en el cual vive la Titular del Acto Jurídico, informando que actualmente por la permanencia de su señora Madre, en el Hogar mencionado, cancela mensualmente el valor de \$1.300.000.



**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

• **A NIVEL SALUD:**

- El señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, manifiesta que en fechas especiales le comparte una torta para el día de sus cumpleaños y con el apoyo de su hija le compra ropa a su señora madre AMIRA VARGAS ANDRADE; igualmente, le suministra otros requerimientos para el uso personal de su señora Madre.
- Teniendo en cuenta el estado de salud de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, corroborado con los diagnósticos médicos indicados, la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H) y quien indicó que era Cuidadora de Atención Integral al Adulto Mayor, Auxiliar de Enfermería de la Escuela Rosalía Charry de la ciudad de Neiva (Huila) y Auxiliar de Gerontología por el SENA – Regional Huila, resaltando la calidad de vida hacia la señora Amira Andrade Vargas.
- Continuó la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, informando que antes de ingresar al Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, estuvo hospitalizada por infección urinaria.
- La señora AMIRA ANDRADE VARGAS, ingresó el 30 de noviembre de 2018, recuperándose de la infección urinaria indicada, camina con apoyo y cuando hace mucho frio, le duelen las rodillas y se desplaza con apoyo en silla de ruedas, según la información de la señora Maria Nelly Diaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de esta ciudad.

## INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

### • A NIVEL SALUD:

- La señora Maria Nelly Díaz de Murcia, indicó que la señora AMIRA ANDRADE VARGAS es temperamental, le gusta estar sola, prefiere permanecer en el lugar (primer piso) continuo a la sala del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, sin relacionarse con las otras abuelitas del Hogar mencionado.
- La señora Maria Nelly Díaz de Murcia, resalta que la señora AMIRA ANDRADE DE VARGAS, actualmente según el Médico General de la Nueva E.P.S., presenta Artrosis en las rodillas, necesitando apoyo para caminar, como también, algunas veces hay que hablarle cerca al oído y no obedece ordenes, expresando la señora AMIRA ANDRADE VARGAS: “Déjeme aquí”.
- Con respecto a la alimentación, la sopa de crema y la fruta las consume sola, mientras que el seco, inicia su consumo, pero necesita ayuda para continuar y terminar con el seco; Igualmente, pide “Jugo” y “Agua”, manifestando expresiones como: “Venga”, “Gordis” y “Hágame Caso”, según lo informa la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H).
- La señora Maria Nelly Díaz de Murcia, comunica con relación a las actividades lúdicas y artísticas, en el Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, por presentar Alzheimer y otras Bipolaridades, algunas veces está bien de actitud y otras veces no participa en las actividades indicadas, actualmente no está coloreando, permanece sentada, toma medicamentos para dormir y controlar la ansiedad, de acuerdo al tratamiento del doctor Herlinton Silva Garzón Médico Psiquiatra de la Nueva E.P.S.

### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

#### • A NIVEL SALUD:

- La señora AMIRA ANDRADE VARGAS, no controla esfínteres, para lo cual la Nueva E.P.S, le suministra 270 pañales desechables Talla L, cada tres (3) meses, según comunica la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de esta ciudad.
- Según la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de esta ciudad, el señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, lo considera responsable y muy pendiente de su Mamá la señora AMIRA ANDRADE VARGAS.
- La señora Maria Nelly Díaz de Murcia, resalta que su esposo Jorge Enrique Murcia Galvis, es pensionado de la Caja Agraria, Administrador Financiero y apoya en el trámite y autorización de Medicamentos, citas médicas, suministra el transporte para el desplazamiento a las citas médicas y en caso de urgencias al médico para la Titular del Acto Jurídico señora AMIRA ANDRADE VARGAS.

#### • A NIVEL VIVIENDA:

- La señora AMIRA ANDRADE VARGAS, actualmente vive en el Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, ubicado en la Carrera 9 No.28-04, directora María Nelly Díaz de Murcia, quien manifestó que el Hogar mencionado, se encuentra matriculado ante la Cámara de Comercio, calendado el 20 de mayo de 2008 y legalizado ante la Secretaría de Salud Municipal.

## INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

### • A NIVEL VIVIENDA:

- El Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de esta ciudad, es una construcción que consta de dos plantas, tiene cinco habitaciones con sus respectivas camas sencillas para cada abuelita, sala comedor, dos baños y duchas, cocina, patio cubierto en el cual se encuentra la zona de lavandería, corredor amplio con vista a la calle, cubierto totalmente con reja metálica, las escaleras tienen pasamano y baranda, pisos de cerámica con sus respectivas cintas antideslizantes, y un ascensor para facilitar el desplazamiento de las abuelitas que tienen su dormitorio en el segundo piso.
- El Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, se caracteriza por las buenas condiciones de higiene, aseo y orden, al igual que tiene buena ventilación e iluminación y cuenta con los servicios públicos (gas domiciliario, energía, acueducto y recolección de basuras). Se observa que en Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, tienen en cuenta los protocolos de bioseguridad y materiales de primeros auxilios.
- La señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, indica que el propósito de esta Institución, era brindar asistencia y cuidados a las abuelitas allí vinculadas, resaltando la calidad de vida y ambiente familiar para Ellas.

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

• **A NIVEL VIVIENDA:**

- La señora Maria Nelly Díaz de Murcia, manifiesta que el Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, suministra a cada abuelita, hospedaje, alimentación, arreglo de ropa, servicio de enfermería durante las 24 horas, en caso de hospitalización de una abuelita, el Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, es responsable del servicio de la enfermera en el turno de la jornada de la mañana de 7:00 A. M. a 1:00 P. M., y en la jornada de la tarde, le corresponde a la familia, suministrar la enfermera.
- El Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, comunica la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, cuenta con el Talento Humano profesional: Psicología, Fisioterapeuta, Nutricionista, Manualidades y Artes, cada profesional laboran dos horas semanales; en el día hay dos enfermeras de tiempo completo, incluida la Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, en el horario de 6:00 A. M. a 5:30 P. M.; al igual que, la señora Paola Murcia Díaz Murcia (hija de la señora Maria Nelly Díaz de Murcia), quien suministra sus servicios profesionales de enfermería en el Hogar mencionado, de 6:00 A.M. a 1:00 P.M. Igualmente, De 5:30 P.M. a 6:00 A.M. también brinda el servicio de enfermería la señora María Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela. De acuerdo a lo anterior, el valor mensual por la permanencia de en este Hogar de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, es: \$1.300.000, cancelado por su hijo JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, según informa la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico mencionado.

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
 FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**• A NIVEL VIVIENDA:**

- Con respecto a las camas existentes pertenecen al Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, siendo responsabilidad de la familia o acudiente de cada abuelita, suministrar los tendidos para las camas, elementos de aseo, pijamas, ropa, pañales desechables, según comunica la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela.

**2.ASPECTOS POR RESOLVER**

1.Motivos por los cuales se solicita la Valoración de Apoyo para la titular del Acto Jurídico: Señora AMIRA ANDRADE VARGAS:

TIPOS DE APOYO PARA LA TOMA DE DECISIONES	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	PARENTESCO	OBSERVACIONES
Familia, Cuidado personal, Salud y Vivienda	JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE	HIJO	VIVE ACTUALMENTE EN NEIVA (H).
Actos Jurídicos	JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE	HIJO	VIVE ACTUALMENTE EN NEIVA (H).
Actos Financieros y Administración de Pensión	JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE	HIJO	VIVE ACTUALMENTE EN NEIVA (H).

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
 FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**2.ASPECTOS POR RESOLVER**

1. Motivos por los cuales se solicita la Valoración de Apoyo para la titular del Acto Jurídico: Señora AMIRA ANDRADE VARGAS:

TIPOS DE APOYO PARA LA TOMA DE DECISIONES	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	PARENTESCO	OBSERVACIONES
Cuidado Personal y Salud y Vivienda	MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA	DIRECTORA HOGAR GERIATRICO MI QUERIDA ABUELA	VIVE CON LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, EN EL HOGAR GERIATRICO MI QUERIDA ABUELA, NEIVA (H).
Apoyo en Trámites y Autorizaciones Medicamentos, Citas Médicas y Transporte para controles Médicos y en caso de urgencias al Médico.	JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS	ESPOSO DE LA SEÑORA MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA, DIRECTORA HOGAR GERIATRICO MI QUERIDA ABUELA	VIVE EN EL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA DE LA CIUDAD DE NEIVA (H).

### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**3.ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, EN LA CARRERA 9 No.28-04, BARRIO CAMBULOS, NEIVA (HUILA), EN EL CUAL VIVE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.**



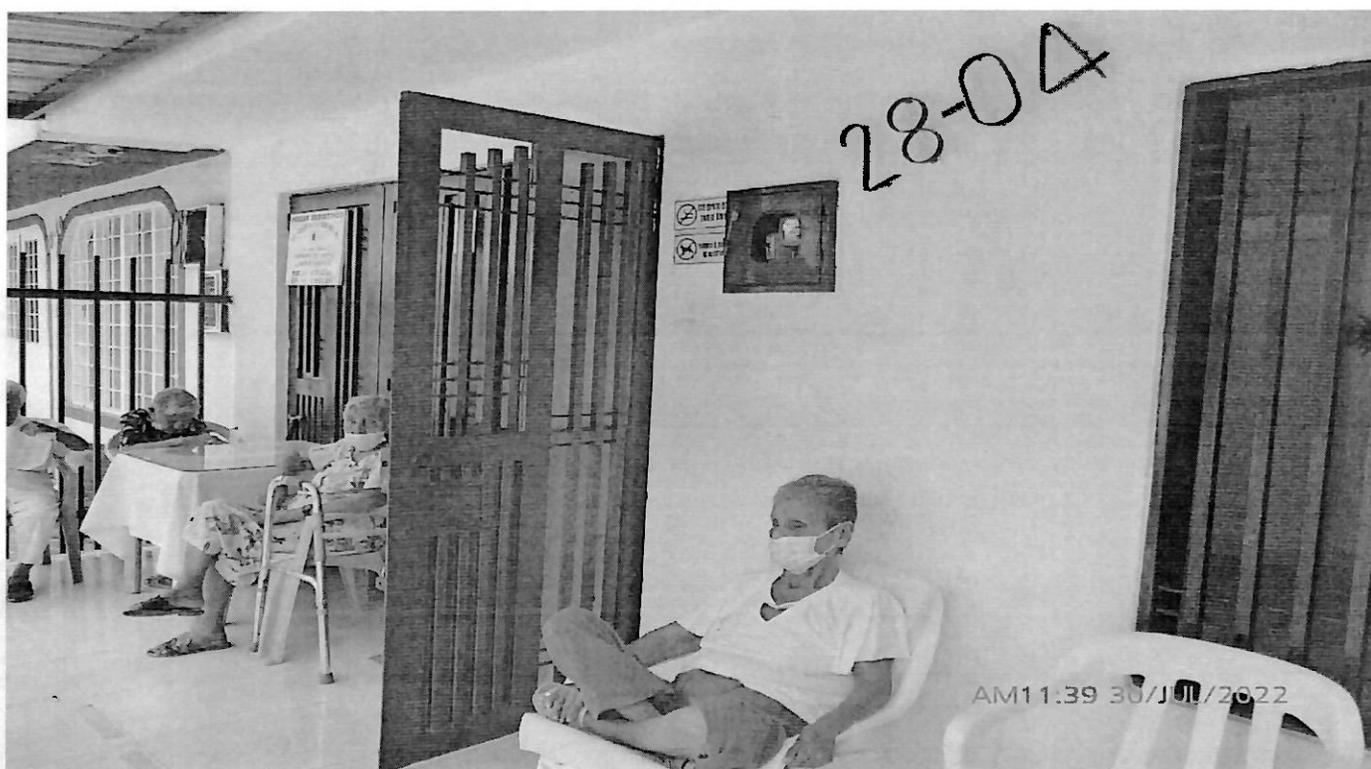
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS



### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**3. ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, EN LA CARRERA 9 No.28-04, BARRIO CAMBULOS, NEIVA (HUILA), EN EL CUAL VIVE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.**



Titular del Acto Jurídico: señora Amira Andrade Vargas, en el Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, Carrera 9 No.28-04, Barrio Cábmulos de la ciudad de Neiva (H).



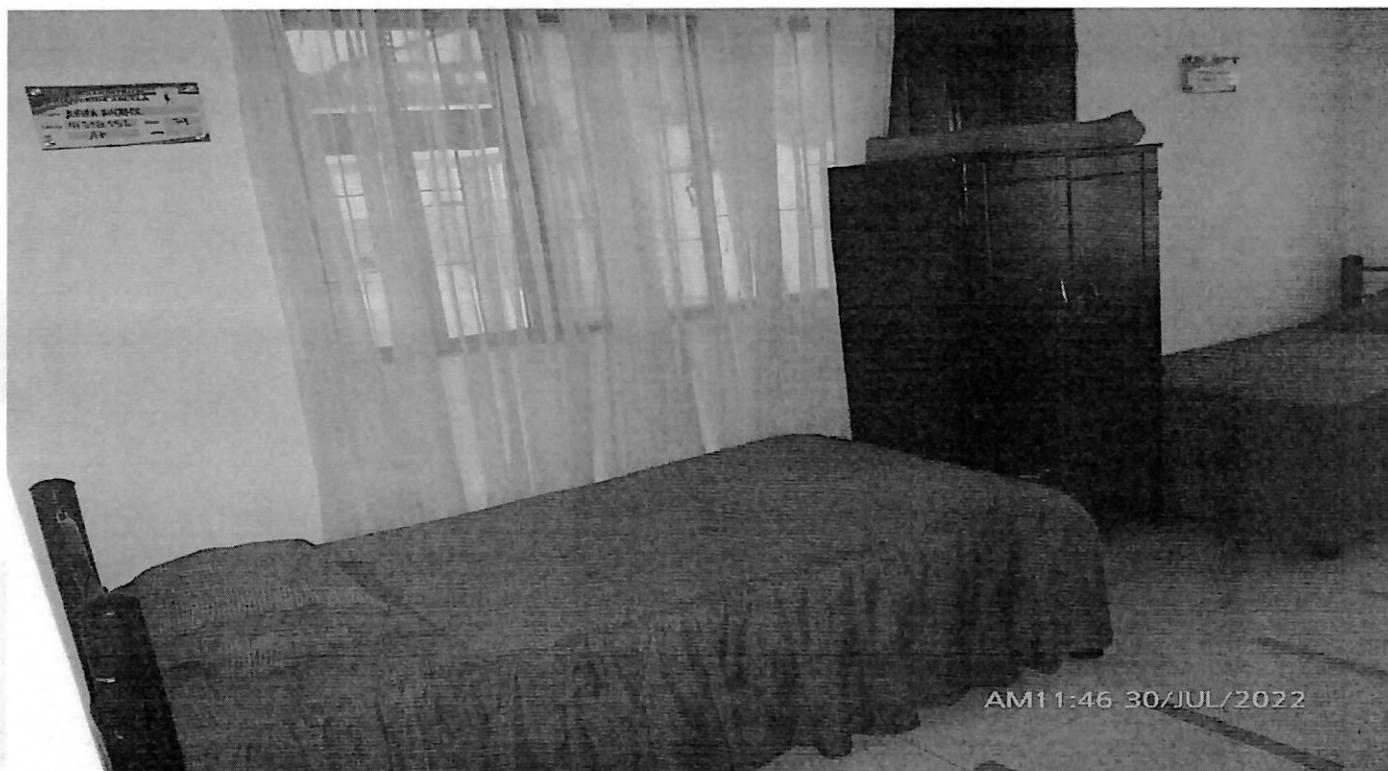
SC4353-1  
SGN.C054.F04



### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**3.ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, EN LA CARRERA 9 No.28-04, BARRIO CAMBULOS, NEIVA (HUILA), EN EL CUAL VIVE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.**



Habitación ubicada en el primer piso del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS.



SC4353-1  
SGN-C054.F04



### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**3.ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, EN LA CARRERA 9 No.28-04, BARRIO CAMBULOS, NEIVA (HUILA), EN EL CUAL VIVE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.**



**SALA en el cual vive la señora AMIRA ANDRADE VARGAS.**



SC4353-1  
SGN.C054.F04

**INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**3.ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, EN LA CARRERA 9 No.28-04, BARRIO CAMBULOS, NEIVA (HUILA), EN EL CUAL VIVE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.**



COCINA del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de la ciudad de Neiva (H), en el cual vive la señora AMIRA ANDRADE VARGAS.

### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

**3.ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA, EN LA CARRERA 9 No.28-04, BARRIO CAMBULOS, NEIVA (HUILA), EN EL CUAL VIVE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.**



ASCENSOR, ubicado en el primer piso, dentro del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), para facilitar el desplazamiento de las abuelitas, que duermen en el segundo piso, según informa la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar mencionado.

### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

#### 4. FORMATOS DILIGENCIADOS DURANTE LA VISITA DE VALORACIÓN DE APOYOS DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, EN CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS Y PROTOCOLO NACIONAL PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS, SEGÚN LA LEY 1996 DE 2019.

A continuación se anexan los formatos diligenciados durante la Visita de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, en cumplimiento a la normatividad vigente, así:

- Formato Consentimiento Informado de la persona que atendió la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado por la suscrita y firmado por el señor del señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, hijo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexa en cuatro (4) folios.
- Formato Informe de Valoración de Apoyo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado por la suscrita y firmado por el señor JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, hijo de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS y firmado por la suscrita, se anexa en dieciocho (18) folios.
- Formato Informe de Consentimiento Informado de las personas de la Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado y firmado por la suscrita y firmado por la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), se anexa en cinco (5) folios.

### INFORME GENERAL DE VALORACIÓN DE APOYOS

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS  
FECHA DE VISITA: 30 DE JULIO DE 2022

#### 4. FORMATOS DILIGENCIADOS DURANTE LA VISITA DE VALORACIÓN DE APOYOS DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, EN CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS Y PROTOCOLO NACIONAL PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS, SEGÚN LA LEY 1996 DE 2019.

- Formato Informe de Consentimiento Informado de las personas de la Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, debidamente diligenciado y firmado por la suscrita y firmado por el señor Jorge Enrique Murcia Galvis, esposo de la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), se anexa en cinco (5) folios.

Atentamente,



MARIA CRISTINA VIDAL REINA

Profesional Universitario

Secretaría General, Gobernación del Huila

Número Telefónico: 6088671300, Extensión: 1604, Neiva (Huila)

*ANEXOS: Formatos: Consentimiento Informado de la persona que atendió la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexan cuatro (4) folios; El Informe de Valoración de Apoyo de la Titular del Acto Jurídico mencionada, se anexa dieciocho (18) folios; Informe de Consentimiento Informado de las personas de Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad, para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, correspondiente de la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela, de la ciudad de la ciudad de Neiva (H), se anexan cinco (5) folios; Informe de Consentimiento Informado de las personas de Red de Apoyo de la Persona con Discapacidad, para el Proceso de Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, correspondiente del señor Jorge Enrique Murcia Galvis, esposo la señora Maria Nelly Díaz de Murcia, Directora del Hogar Geriátrico Mi Querida Abuela de la ciudad de Neiva (H), se anexan cinco (5) folios; Informe General de la Visita para la Valoración de Apoyos de la señora AMIRA ANDRADE VARGAS, se anexan veinticuatro (24) folios; Calendados el 30 de Julio de 2022.*

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS.**

La persona suscrita previamente manifestó de manera libre, espontánea y voluntaria que la persona que desarrollará la valoración de apoyos me informó y aclaró las dudas frente a los siguientes aspectos:

1. Las responsabilidades en la participación en el proceso de valoración de apoyos en calidad persona de la red de apoyo de la persona con discapacidad.
2. El principal interés es respetar el derecho a la capacidad jurídica y a la toma decisiones con apoyo a través del reconocimiento de la voluntad y preferencias de la persona con discapacidad a la que se refiere el proceso de valoración de apoyos.
3. Existe un proceso que busca determinar los apoyos que requiere la persona con discapacidad y las personas que pueden prestarlos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Ese proceso se llama valoración de apoyos.
4. El proceso consiste en indagar acerca de sus preferencias, deseos y proyecciones, así como los apoyos que requiere en diferentes ámbitos de su vida y en su cotidianidad.
5. Para realizar este procedimiento me harán varias preguntas sobre los gustos, preferencias, actividades y decisiones cotidianas que toma la persona con discapacidad. Esto, con el fin de obtener información sobre lo que es importante para Ella, el apoyo que requiere y que debe utilizar cotidianamente.
6. Las preguntas serán dirigidas a la persona con discapacidad y mi participación estará limitada a brindarle apoyo para su comunicación, si es que Ella lo requiere.

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS.**

7. Puede que la persona con la discapacidad no pueda comunicarse directamente, en ese caso, mi participación en el proceso de valoración de apoyos tiene el objetivo de obtener la mayor cantidad de información posible acerca de las preferencias, la voluntad y las decisiones tomadas previamente.

8. Si en algún momento la persona con discapacidad solicita que me retire porque prefiere contestar algunas preguntas sin que yo esté presente, respetaré su voluntad.

9. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es contestar con total honestidad.

10. La información que surja del proceso y a partir de las preguntas que me realicen, constará en un informe de valoración y será utilizada para formalizar apoyos a través de cualquiera de los mecanismos de formalización de la Ley 1996 de 2019; sin embargo, sólo es obligatoria en los procesos judiciales de adjudicación de apoyos.

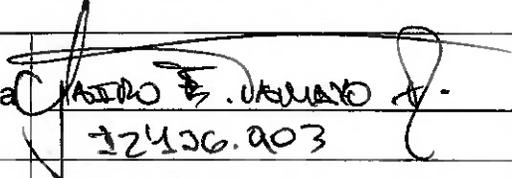
Manifiesto que he entendido la información que se me ha comunicado y acepto participar en el proceso de valoración de apoyos.

Autorizo que se tomen algunos registros fotográficos para facilitar el desarrollo del proceso de valoración de apoyo y la elaboración del informe general:

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	-----	--------------------------

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS.	
Firma de la persona que atendió la visita para la Valoración de Apoyos:	
Nombres y Apellidos de la persona que atendió la visita para la Valoración de Apoyos	JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE
Fecha y Lugar de Nacimiento: (DD/MM/AA)	08 DE OCTUBRE DE 1968
Cédula de Ciudadanía y Lugar de Expedición	12.136.903 DE NEIVA
Dirección de Residencia, incluyendo Municipio, Departamento y País:	CALLE 42 No. 18A-08 NEIVA - HUILA - COLOMBIA
Teléfono Fijo y Celular de Contacto:	3178528888
Huella Digital del Índice Derecho:	
Fecha de Diligenciamiento: (DD/MM/AA)	30 DE Julio DE 2022

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS.**

PERSONA QUE REALIZÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS:



Firma

Nombres y Apellidos:

MARIA CRISTINA VIDAL PEÑA

Cédula de Ciudadanía:

51.834.770 DE BOBOTÁ

Cargo: Profesional Universitario, Código: 219, Grado: 05

Profesión: PSICÓLOGA

Dependencia y Entidad: Secretaría General, Gobernación del Huila, Número Telefónico: 6088671300.

Extensión: 1604, Neiva (Huila).

Fecha de realización de la visita para la valoración de Apoyos: 30 DE JULIO DE 2022

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

DIRIGIDO A:  
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA**

SOLICITADO POR: (PERSONA CON DISCAPACIDAD O TERCERO)	SEÑOR JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE	RELACIÓN CON PERSONA CON DISCAPACIDAD	<u>HITO DE LA SEÑORA                  ANIRA ANDRADE                  VARGAS.</u>
--	------------------------------------	---------------------------------------	--

PERSONA QUE REALIZÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS:

*Maria Cristina Vidal Reina*

---

Firma

Nombres y Apellidos: MARIA CRISTINA VIDAL REINA

Cédula de Ciudadanía: 51.834.770 DE BOGOTÁ

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código: 219, Grado: 05

Profesión: PSICÓLOGA

Dependencia y Entidad: Secretaría General, Gobernación del Huila, Número Telefónico: 6088671300, Extensión: 1604, Neiva (Huila).

Fecha de realización de la visita para la valoración de Apoyos: 30 DE JULIO DE 2022



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

FECHA DE INICIO DE LA VALORACION:(DD/MM/AA)	<u>30-07-2022</u>	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA VALORACION (DD/MM/AA)	<u>30-07-2022</u>
NÚMERO DE ENCUNTROS REALIZADOS:	<u>UNO(1)</u>	FECHA, LUGAR Y DURACIÓN DEL ENCUENTRO 1: (DD/MM/AA)	<u>30-07-2022</u> <u>CARRERA 9 No.28-04</u> <u>NEIVA (HUILA)</u> <u>DESDE LAS 8:30A.M.</u> <u>HASTA LAS 12:00 M.</u>
FECHA, LUGAR Y DURACIÓN DEL ENCUENTRO FINAL DE RETROALIMENTACIÓN: (DD/MM/AA)	<u>30-07-2022</u> <u>CARRERA 9 No.28-04</u> <u>NEVACHUILA)</u> <u>DESDE LAS 8:30AM.</u> <u>HASTA LAS 12:00M.</u>	—	—

PERSONA QUE REALIZÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS:

*Maria Cristina Uidal Reina*

Firma

Nombres y Apellidos: MARIA CRISTINA UIDAL REINA

Cédula de Ciudadanía:

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código: 219 , Grado: 05

Profesión: PSICÓLOGA

Dependencia y Entidad: Secretaría General, Gobernación del Huila, Número Telefónico: 6088671300,  
Extensión: 1604, Neiva (Huila).

Fecha de realización de la visita para la valoración de Apoyos: 30 DE JULIO DE 2022

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**1. PERFIL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD</b>	
NOMBRES: <u>AMIRA</u>	APELLIDOS: <u>ANDRADE VARGAS</u>
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>41.318.152</u>	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>CECULA DE CIUDADANIA</u>
FECHA DE NACIMIENTO: (DD/MM/AA) <u>01-06-1943</u>	LUGAR DE NACIMIENTO: (Municipio, Departamento) <u>PALERMO (HUILA)</u>
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: <u>HOGAR GERIATRICO NI QUERIDA ABUELA CARRETA No. 28-04 BARRIO CANTULOS</u>	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA: <u>NEIVA (HUILA)</u>
TELÉFONOS DE CONTACTO: <u>HOGAR GERIATRICO NI QUERIDA ABUELA 322 421 5941 608 874 2383 (TELEFONO)</u>	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: <u>jetkiked@gmail.com</u> <u>CORREO ELECTRÓNICO DEL SEÑOR JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE, HIJO DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS</u>

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**1. PERFIL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

<p>PERSONAS CON QUIENES VIVE:</p>	<p>1. <u>MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA</u> <u>DIRECTORA HOGAR GERIATRICO DE</u> <u>QUERIDA ABUELA</u> (Parentesco)</p>
	<p>2. <u>JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS</u> <u>ESPOSO DE LA SEÑORA MARIA NELLY</u> <u>DIAZ DE MURCIA</u> (Parentesco)</p>
	<p>3. _____ _____ (Parentesco)</p>
	<p>4. _____ _____ (Parentesco)</p>
	<p>5. _____ _____ (Parentesco)</p>
	<p>6. _____ _____ (Parentesco)</p>



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**2. MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS**

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?

SI		NO	X
----	--	----	---

¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?

SI	X	NO	
----	---	----	--

¿Cuál?

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA HUILA.

¿Se solicita en el Marco de un Proceso Judicial?

SI	X	NO	
----	---	----	--

¿La persona con discapacidad acude directamente al Proceso Judicial?

SI		NO	X
----	--	----	---



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**2. MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS**

¿Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con Discapacidad?

SI	+	NO	
----	---	----	--

¿Quién es esa persona?

SEÑORA MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA, DIRECTORA, HOGAR GERIÁTRICO MI QUERIDA ABUELA.

NOMBRES: MARIA NELLY	APELLIDOS: DIAZ DE MURCIA
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 36.157.959	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CEDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 9 No. 28-04	MUNICIPIO/DISTRITO/DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA: NEIVA, HUILA BARRIO CAMBULOS
TELÉFONOS DE CONTACTO: 6088742383 (TELÉFONO FIJO) 3224215941	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: _____

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**2. MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS**

¿Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con Discapacidad?

NOMBRES: <u>MARIA Nelly</u>	APELLIDOS: <u>DIAZ DE TURCIA</u>
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>36.157.959</u> <u>DE NEIVA</u>	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>CEDEULA DE CIUDADANIA</u>
Huella Digital del Índice Derecho:	

¿Qué relación la une con la persona con Discapacidad?  
LA SEÑORA MARIA Nelly DIAZ DE TURCIA, ES LA  
DIRECTORA DEL HOGAR GERIATRICO TU QUERIDA  
ABUELA, UBICADO EN LA CARRERA 9 No. 28-04,  
BARRIO LOS CAMBULOS DE LA CIUDAD NEIVA (HUILA)  
EN EL CUAL VIVE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS,  
RESALTANDO LA SEÑORA MARIA Nelly DIAZ DE  
TURCIA LA CALIDAD DE VIDA QUE LE SUPLENIS-  
TRA A LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

La persona con discapacidad se encuentra o no **“absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible”** como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

¿Por qué está absolutamente imposibilitada?

• SEGUN DIAGNOSTICO MEDICO, FOSI DELIRIO SUPERPUESTO A UN CUADRO DE DEMENCIA.  
OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS, DE LA SOLICITUD INTERCONSULTAS EXTRATERRITORIAL DE LA CLINICA MEDIASOL S.A., INGRESO 2927608, CALENDADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018; DIAGNOSTICO MENCIONADO, ETIQUETA POR EL DOCTOR SIMON ALBERTO MACIAS SEGURA, MEDICINA GENERAL DE LA NUEVA E.P.S.

• SEGUN HISTORIA CLINICA NUMERO 41318152 DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, EN LA CUAL INDICA EL DOCTOR SERGIO ANDRES CORDOBA OPTIZ, PSIQUIATRA: LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE PATOLOGIA DEMENCIA ALZHEIMER. ANTECEDENTES: HIPOTIROIDISMO, OTRAS BIPOLARIDADES, ENFERMEDAD ALZHEIMER. ANALISIS: PACIENTE QUE SE EVIDENCIA CAMBIOS COGNITIVOS MAYORES POSIBLE ETIOLOGIA DEMENCIA ALZHEIMER. QUIEN REQUIERE ASISTENCIA PERMANENTE PARA SU AUTOCUIDADO. DIAGNOSTICO CALENDADO: 29-10-2019





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**2. MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS**

¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato?

SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LA SUSCRITA TIARA CRISTINA VIDAL REINA ANTE LA SEÑORA ATYRA ANDRADE VARGAS, QUE EN EXPRESÓ LA PALABRA "PUERTA" Y CON EL APOYO DE LA SEÑORA MARIA NELLY DIAZ DE TURCIA, DIRECTORA DEL HOGAR GERIATRI- CO DE QUERENA ABUELA, LA SEÑORA ATYRA ANDRADE VARGAS, NOMBRÓ A SU HIJO: TAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE. EN GENERAL, NO HUBO VOLUNTAD DE LA SEÑORA ATYRA ANDRADE VARGAS, LENGUAJE LIMITADO Y SIN COHERENCIA, POR SU ESTADO DE SALUD.

La persona con discapacidad se encuentra o no "imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero" como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.

SI  NO

¿Por qué está imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?

POR PRESENTAR LA SEÑORA ATYRA ANDRADE VARGAS LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONA- DOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL RESPECTI- VO PROCESO.





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41-001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**2. MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS**

¿Cuál es posible amenaza a sus derechos?

TENIENDO EN CUENTA QUE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, SE ENCUENTRA AFILIADA A LA NUEVA E.P.S., SE RESALTA LA NECESIDAD QUE SE CONTINUEN SUMINISTRANDO OPORTUNAMENTE LOS MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRATAMIENTO, AL IGUAL QUE LA VALORACIONES OPORTUNAS CON LOS MEDICOS ESPECIALISTAS SEGUN LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS INDICADOS.





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41-001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**3. INFORME GENERAL DEL PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

3.1 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

**INFORME GENERAL DEL PROYECTO DE VIDA**

ÁMBITOS
<p>PRINCIPALES DECISIONES Y LOGROS:</p> <p>SEGÚN DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS Y ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, NO SE IDENTIFICÓ ESTE ÁMBITO.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>PRINCIPALES DESEOS Y PROYECTOS EN EL FUTURO:</p> <p>SEGÚN DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS NO SE IDENTIFICÓ ESTE ÁMBITO.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41-001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**3. INFORME GENERAL DE LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA**

3.2 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

¿Por qué se optó por este informe?

NO SE OPTÓ POR ESTE INFORME, RESALTANDO  
LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS INDICADOS  
Y EL ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA AMIRA  
ANDRADE VARGAS.

¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?

NO FUE POSIBLE ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN  
DIRECTA CON LA SEÑORA AMIRA ANDRADE  
VARGAS POR SU ESTADO DE SALUD  
Y LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS.





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**3. INFORME GENERAL DE LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA**

3.2 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

ÁMBITOS
PRINCIPALES DECISIONES Y PREFERENCIAS PREVIAS:
SEGUN DIAGNOSTICOS MEDICOS INDICADOS Y ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, NO SE IDENTIFICÓ ESTE AMBITO.
POSIBLES DESEOS Y DECISIONES FUTURAS:
SEGUN DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS Y ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS, NO SE IDENTIFICÓ ESTE AMBITO.
ASPECTOS NO CLAROS PARA LA RED DE APOYO:
NINGUNO

OBSERVACIÓN:

---



---



---



---





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**4. SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES**

<b>AJUSTES RAZONABLES</b>	
1.	TENIENDO EN CUENTA LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS Y ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA ATILRA ANDRADE VARGAS, SE CONTINUE CON LA AUTORIZACION DEL MANEJO DE LA CUENTA BANCARIA DONDE LE DEPOSITAN LA PENSION DE LA SEÑORA ATILRA ANDRADE VARGAS A SU HIJO JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE.
2.	QUE SE CONTINUEN ENTREGANDO OPORTUNAMENTE LOS MEDICAMENTOS POR LA NUEVA E.P.S. PARA LA SEÑORA ATILRA ANDRADE VARGAS.
3.	QUE SE CONTINUEN ENTREGANDO OPORTUNAMENTE LOS PAÑALES POR LA NUEVA E.P.S. EN BENEFICIO DE LA SEÑORA ATILRA ANDRADE VARGAS.

**5. SUGERENCIAS PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA Y LA TOMA DE DECISIONES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Situación actual de la autonomía en la Toma de Decisiones:

QUE LA SEÑORA ATILRA ANDRADE VARGAS SE CONTINUE BENEFICIANDO DEL CUIDADO INTEGRAL Y ATENCIÓN MEDICA POR LA NUEVA E.P.S., SEGÚN LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS MENCIONADOS Y EL ESTADO DE SALUD DE LA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS.

---



---



---





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

Medidas que debe tomar la persona para promover su autonomía en la toma de decisiones:

- |    |   |
|----|---|
| 1. | POR EL ESTADO DE SALUD Y DIAGNOSTICOS MEDICOS DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS NO ES AUTONOMIA PARA LA TOMA DE DECISIONES. |
| 2. | <hr/> <hr/> <hr/>   |

Medidas que debe tomar la familia o la red de apoyo para promover la autonomía en la Toma de Decisiones de la persona con discapacidad:

- |    |  |
|----|--|
| 1. | QUE CONTINUE EL SEÑOR JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE PROMOVRIENDO LA CALIDAD DE VIDA, AFECTO Y ACOMPAÑAMIENTO A SU SEÑORA MADRE AMIRA ANDRADE VARGAS.  |
| 2. | QUE LA SEÑORA MARIA NELLY DIAZ DE TURCIA DIRECTORA DEL HOGAR GERIATRICO MI QUORISA ABUELA Y PERSONAL DEL HOGAR GERIATRICO MONCIBADO CONTINUEN SUMINISTRANDO CALIDAD DE VIDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERACION A LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS. |





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**6. DIFICULTADES Y OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

1.	SEGUN DIAGNOSTICOS MEDICOS Y ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA AMIRA ANDRADE VARGAS NO FUE POSIBLE QUE EXPRESARA SU VOLUNTAD O PREFERENCIAS POR CUALQUIER MODO, MEDIO O FORMATO REFLEJADO EN UN LENGUAJE LIMITADO Y SIN COHERENCIA.
2.	
3.	

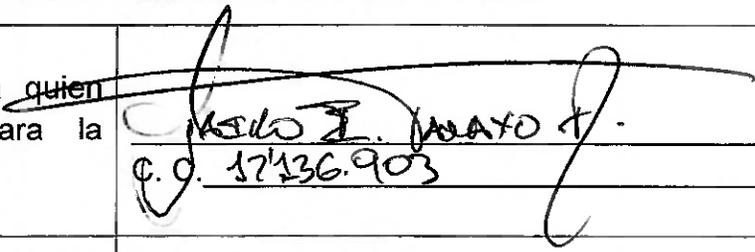
OBSERVACIÓN:	
--------------	--





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

Firma de la persona quien atendió la visita para la valoración de apoyos:	 JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE C. G. 12136.903
Nombres y Apellidos de la persona que atendió la visita para la valoración de apoyos:	Nombres: JAIRO ENRIQUE Apellidos: TAMAYO ANDRADE
Fecha y Lugar de Nacimiento: (DD/MM/AA)	08 DE OCTUBRE DE 1968
Cédula de Ciudadanía y lugar de Expedición:	12.136.903 DE NEIVA
Dirección de residencia/Municipio/Dpto. y País:	CALLE 42 No 18A-08 NEIVA - HUILA - COLOMBIA
Teléfono Fijo y Celular de Contacto:	3178528888
Huella digital del índice derecho de la persona que atendió la visita:	
Fecha de Diligenciamiento: (DD/MM/AA)	30 DE JULIO DE 2022



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

PERSONA QUE REALIZÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS:

Firma

Nombres y Apellidos:

MARIA CRISTINA VIDAL PEINA

Cédula de Ciudadanía:

51.834.770 DE BOGOTÁ

Cargo: Profesional Universitario, Código: 219, Grado: 05

Profesión: PSICÓLOGA

Dependencia y Entidad: Secretaría General, Gobernación del Huila, Número Telefónico: 6088671300.

Extensión: 1604, Neiva (Huila).

Fecha de realización de la visita para la valoración de Apoyos: 30 DE JULIO DE 2022.

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

(Diligencie un formato separado para cada persona de la red de apoyo que participa del proceso)

Nombres y Apellidos:	<u>AMIRA ANDRADE VARGAS</u>
----------------------	-----------------------------

Número de Documento de Identidad:	<u>41.318.152</u>	Tipo de Documento de Identidad:	<u>CEdULA DE CIUDADANIA</u>
-----------------------------------	-------------------	---------------------------------	-----------------------------

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DE LA RED DE APOYO PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS:**

Nombres y Apellidos:	<u>JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS</u>
----------------------	------------------------------------

Número de Documento de Identidad:	<u>12.107.833</u>	Tipo de Documento de Identidad:	<u>CEdULA DE CIUDADANIA</u>
-----------------------------------	-------------------	---------------------------------	-----------------------------



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

La persona suscrita previamente manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria que la persona que desarrollará la valoración de apoyos me informó y aclaró las dudas frente a los siguientes aspectos:

1. Las responsabilidades en la participación en el proceso de valoración de apoyos en calidad persona de la red de apoyo de la persona con discapacidad.
2. El principal interés es respetar el derecho a la capacidad jurídica y a la toma decisiones con apoyo a través del reconocimiento de la voluntad y preferencias de la persona con discapacidad a la que se refiere el proceso de valoración de apoyos.
3. Existe un proceso que busca determinar los apoyos que requiere la persona con discapacidad y las personas que pueden prestarlos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Ese proceso se llama valoración de apoyos.
4. El proceso consiste en indagar acerca de sus preferencias, deseos y proyecciones, así como los apoyos que requiere en diferentes ámbitos de su vida y en su cotidianidad.
5. Para realizar este procedimiento me harán varias preguntas sobre los gustos, preferencias, actividades y decisiones cotidianas que toma la persona con discapacidad. Esto, con el fin de obtener información sobre lo que es importante para Ella, los apoyos que requiere y que debe utilizar cotidianamente.
6. Las preguntas serán dirigidas a la persona con discapacidad y mi participación estará limitada a brindarle apoyo para su comunicación, si es que Ella lo requiere.
7. Puede que la persona con la discapacidad no pueda comunicarse directamente, en ese caso, mi participación en el proceso de valoración de apoyos tiene el objetivo de obtener la mayor cantidad de información posible acerca de las preferencias, la voluntad y las decisiones tomadas previamente.





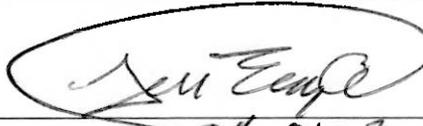
**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

- 8. Si en algún momento la persona con discapacidad solicita que me retire porque prefiere contestar algunas preguntas sin que yo esté presente, respetaré su voluntad.
- 9. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es contestar con total honestidad.
- 10. La información que surja del proceso y a partir de las preguntas que me realicen, constará en un informe de valoración y será utilizada para formalizar apoyos a través de cualquiera de los mecanismos de formalización de la Ley 1996 de 2019; sin embargo, sólo es obligatoria en los procesos judiciales de adjudicación de apoyos.

Manifiesto que he entendido la información que se me ha comunicado y acepto participar en el proceso de valoración de apoyos.

Firma de la persona que acepta participar en el proceso de Valoración de Apoyos.	 CC 12.104.837/2019
Nombres y Apellidos de la persona que acepta participar en el proceso de Valoración de Apoyos:	JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS
Fecha y Lugar de Nacimiento: (DD/MM/AA)	24 DE JULIO DE 1955



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

Nombres y Apellidos de la persona que acepta participar en el proceso de Valoración de Apoyos:	JORGE ENRIQUE MURCIA GALVIS
Cédula de Ciudadanía y Lugar de Expedición:	12. 107-833 DE NEIVA
Dirección de Residencia, incluyendo Municipio, Departamento y País:	CALLE 9 No. 28-04, NEIVA, HUILA, COLOMBIA
Teléfono Fijo y Celular de Contacto:	608874 2383 316 336 4052
Huella Digital del Índice Derecho:	
Fecha de Diligenciamiento: (DD/MM/AA)	30 DE JULIO DE 2022





**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

PERSONA QUE REALIZÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS:

*Maria Cristina Usual Reina*

Firma

Nombres y Apellidos:

MARIA CRISTINA USUAL REINA

Cédula de Ciudadanía:

51.834.770 DE BOGOTÁ

Cargo: Profesional Universitario, Código: 219, Grado: 05

Profesión: PSICÓLOGA

Dependencia y Entidad: Secretaría General, Gobernación del Huila, Número Telefónico: 6088671300, Extensión: 1604, Neiva (Huila).

Fecha de realización de la visita para la valoración de Apoyos: 30 DE JULIO DE 2022

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

(Diligencie un formato separado para cada persona de la red de apoyo que participa del proceso)

Nombres y Apellidos:	AMIRA ANDRADE VARGAS
----------------------	----------------------

Número de Documento de Identidad:	41.318.152	Tipo de Documento de Identidad:	CEDULA DE CIUDADANÍA
-----------------------------------	------------	---------------------------------	----------------------

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DE LA RED DE APOYO PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS:**

Nombres y Apellidos:	MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA
----------------------	----------------------------

Número de Documento de Identidad:	36.157.959	Tipo de Documento de Identidad:	CEDULA DE CIUDADANÍA
-----------------------------------	------------	---------------------------------	----------------------



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

La persona suscrita previamente manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria que la persona que desarrollará la valoración de apoyos me informó y aclaró las dudas frente a los siguientes aspectos:

1. Las responsabilidades en la participación en el proceso de valoración de apoyos en calidad persona de la red de apoyo de la persona con discapacidad.
2. El principal interés es respetar el derecho a la capacidad jurídica y a la toma decisiones con apoyo a través del reconocimiento de la voluntad y preferencias de la persona con discapacidad a la que se refiere el proceso de valoración de apoyos.
3. Existe un proceso que busca determinar los apoyos que requiere la persona con discapacidad y las personas que pueden prestarlos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Ese proceso se llama valoración de apoyos.
4. El proceso consiste en indagar acerca de sus preferencias, deseos y proyecciones, así como los apoyos que requiere en diferentes ámbitos de su vida y en su cotidianidad.
5. Para realizar este procedimiento me harán varias preguntas sobre los gustos, preferencias, actividades y decisiones cotidianas que toma la persona con discapacidad. Esto, con el fin de obtener información sobre lo que es importante para Ella, los apoyos que requiere y que debe utilizar cotidianamente.
6. Las preguntas serán dirigidas a la persona con discapacidad y mi participación estará limitada a brindarle apoyo para su comunicación, si es que Ella lo requiere.
7. Puede que la persona con la discapacidad no pueda comunicarse directamente, en ese caso, mi participación en el proceso de valoración de apoyos tiene el objetivo de obtener la mayor cantidad de información posible acerca de las preferencias, la voluntad y las decisiones tomadas previamente.



**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

8. Si en algún momento la persona con discapacidad solicita que me retire porque prefiere contestar algunas preguntas sin que yo esté presente, respetaré su voluntad.

9. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es contestar con total honestidad.

10. La información que surja del proceso y a partir de las preguntas que me realicen, constará en un informe de valoración y será utilizada para formalizar apoyos a través de cualquiera de los mecanismos de formalización de la Ley 1996 de 2019; sin embargo, sólo es obligatoria en los procesos judiciales de adjudicación de apoyos.

Manifiesto que he entendido la información que se me ha comunicado y acepto participar en el proceso de valoración de apoyos.

Firma de la persona que acepta participar en el proceso de Valoración de Apoyos.	 56157 959 Neiva
Nombres y Apellidos de la persona que acepta participar en el proceso de Valoración de Apoyos:	MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA
Fecha y Lugar de Nacimiento: (DD/MM/AA)	31 DE DICIEMBRE DE 1957

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
 PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
 TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

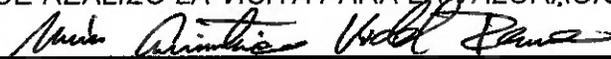
Nombres y Apellidos de la persona que acepta participar en el proceso de Valoración de Apoyos:	MARIA NELLY DIAZ DE MURCIA _____ _____
Cédula de Ciudadanía y Lugar de Expedición:	36.157.959 DE NEIVA _____ _____
Dirección de Residencia, incluyendo Municipio, Departamento y País:	CALLE 9 No. 28-04, NEIVA, HUILA, COLOMBIA _____ _____
Teléfono Fijo y Celular de Contacto:	6088742383 (TELÉFONO FIJO) 3224215941 _____ _____
Huella Digital del Índice Derecho:	
Fecha de Diligenciamiento: (DD/MM/AA)	30 DE JULIO DE 2022 _____

**INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO**

RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2019-00421-00  
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO  
DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE  
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: AMIRA ANDRADE VARGAS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE APOYO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE APOYOS.**

PERSONA QUE REALIZÓ LA VISITA PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS:



Firma

Nombres y Apellidos:

MARIA CRISTINA USAB REINA

Cédula de Ciudadanía:

51.834.770 DE BOGOTÁ

Cargo: Profesional Universitario, Código: 219, Grado: 05

Profesión: PSICÓLOGA

Dependencia y Entidad: Secretaría General, Gobernación del Huila, Número Telefónico: 6088671300, Extensión: 1604, Neiva (Huila).

Fecha de realización de la visita para la valoración de Apoyos:

30 DE JULIO DE 2022